



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Nota N° 297 /2013.-
Letra: B. FPV

USHUAIA, 18 de septiembre de 2013.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO
S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitarle la incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados, de la solicitud realizada por el sr. ESCUDERO, Juan Bautista, DNI N° 4.611.689, para su tratamiento en la próxima sesión ordinaria.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.

COMUNIDAD AUTÓNOMA TERRITORIAL DEPARTAMENTO DE MAGISTRATURA ASISTENTE LEGAL	
Fecha:	10/10/13 11:59
Número:	1259 Fojas: 18
Expte. N°	
Dr. Solic.	
Dr. Defensor	

Walter VUCITO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

FUNDAMENTOS

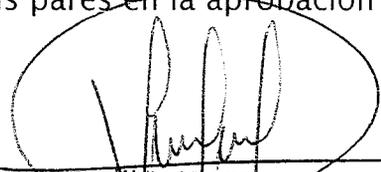
En atención a la presentación realizada por el señor ESCUDERO, Juan Bautista, DNI N° 4.611.689, titular de la Licencia de Taxi N° 87, consistente en la solicitud de excepción a lo proveído mediante Ordenanza Municipal N° 2986, considero correspondiente atender a las siguientes razones.

El interesado alcanza los ochenta y dos (82) años de edad, razón por la cual de acuerdo a normas legales y exigencias municipales no se le puede expedir licencia de conducir habilitante para el transporte de personas.

Sumado a la descripta situación, el interesado se ve imposibilitado de efectuar la contratación de una póliza de seguro, en función a su edad, la cual está prevista en la norma que regula el servicio, adjuntando información de las correspondientes compañías aseguradoras. Sobre el particular, el interesado recibió CÉDULA DE CITACIÓN de la autoridad de aplicación suscripta por la responsable del área Sra. Norma Navarro, de fecha 27 de agosto de 2013, y presentado que fue se le notificó del plazo impuesto para **"DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO "5" f ORDENANZA 2986. O SOLICITAR LA EXEPCIÓN ANTE EL CONCEJO DE DELIBERANTE"** de la cual se adjunta copia (sic).

Asimismo, el taxi de su responsabilidad se encuentra prestando servicio normalmente mediante su chofer auxiliar, sr. ROGEL, Carlos Eduardo, DNI N° 14.179.574, de lo cual da fe adjuntando copia de la correspondiente libreta de conductor profesional y de la constancia de alta del trabajador ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, así como constancia de CUIL.

Por lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la excepción solicitada.


 Walter VUOTO
 Concejal E.P.V.
 Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

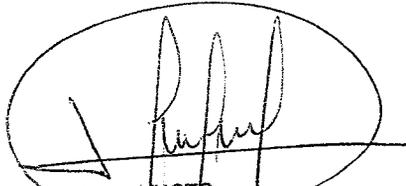
"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

ORDENANZA

ARTÍCULO 1º. Exceptuar al señor ESCUDERO, Juan Bautista, DNI N° 4.611.689, titular de la Licencia de Taxi N° 87, del cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 5º, incisos C y F, de la Ordenanza Municipal N° 2986/05.

ARTÍCULO 2º. Autorizar por el término de 365 días corridos, la habilitación de la Licencia de Taxi n° 87.

ARTÍCULO 3º. De forma.



Walter VUOTO
Concejal F.P.V.
Concejo Deliberante Ushuaia

Ushuaia, 4 de septiembre de 2013

Sr Presidente

Comisión de Policía

Concejal Walter Vuoto

De mi mayor interés.

Me dirijo a Usted a los efectos de solicitarle quiera tener a bien tramitar por ante esa Comisión del Concejo Deliberante de Ushuaia, una excepción a lo exigido por la Ordenanza Municipal de Taxis, en cuyo texto expresa la obligatoriedad de presentación de la licencia de conducir habilitante, a los efectos de la renovación de habilitación de la cual soy titular.

Al respecto le detallo que por condiciones de edad (82 años), no me es posible efectuar la renovación de la licencia de conducir, entorpeciendo así el trámite antes mencionado.

Por lo expuesto, solicito que ese cuerpo deliberativo quiera dar tratamiento al presente pedido de excepción, autorizando la renovación de la habilitación.

Asimismo deseo aclarar que no obstante mis impedimentos, el vehículo taxímetro de mi propiedad continúa prestando servicio ininterrumpidamente mediante un chofer auxiliar del cual adjunto documentación respaldatoria.

Adjunto: 1 Copia Documento de identidad; 2 Copia de la Libreta del Taxista donde consta la Habilitación del chofer, 3 Copia de la libreta del conductor, 4 Copia Cedula verde del vehiculo habilitado, 5 Copia constancia me monotributo.

Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable, saludo a Usted con consideración.

Escudero Juan Bautista



Licencia de Taxi N° 087

Documento: N° 4.611.689

Domicilio: Kayen N° 249

Fecha de nacimiento: 28/08/1931



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Municipalidad de Ushuaia

CEDULA DE CITACION

Transporte Taxi móvil N° 87.

Señor: ESCUDERO Juan Bautista

Domicilio: KAYEN 249

-----Por medio de la presente, me dirijo a Ud., para notificarle que deberá apersonarse en la Dirección de Transporte Municipal, sito en Arturo Coronado 486, en el horario de 8:30 a 12:00 hs, en el término de 72 hs., a partir de recibida la presente, acompañado del Libro de Actas.-----

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE: Ushuaia,

NOTIFICADO:

NOTIFICADOR:

FIRMA

FIRMA

ACLARACIÓN

ACLARACIÓN:

FECHA

FECHA

HORA

HORA

OBSERVACIONES

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y seran Argentinas"

NAVARRO Norma Isabel
Coordinadora de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

DE ESTA CONSTANCIA QUE EL SEÑOR ESCUDERO JUAN BAUTISTA SE PRESENTO EN LA DIRECCION DE TRANSPORTE EL DIA 27.08.2013 10:02 HSAM, ASI MISMO SE NOTIFICO AL TITULAR QUE EN EL LAPSO DE QUINCE (15) DIAS DEBERA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 5° Y ORDENANZA 2986. A SOLICITA LA EXEPCION ANTE EL CONDESO DE DELIBERANTE

1259 - 7/19



En el día de la fecha se procede a Foliar y Rubricar la presente Libreta que consta de 12 (doce) Fojas útiles perteneciente al Sr. Carlos Ederdo Rogel

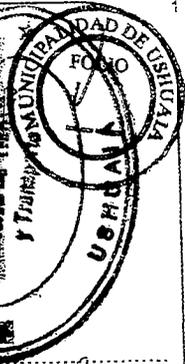
Carlos Ederdo Rogel

Ushuaia

Ushuaia: 12 de Noviembre de 2009

Patricio M. SPEKON
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

Nº 102 / 2009



Apellido: Rogel

Nombres: Carlos Ederdo

Domicilio: Bº Mirador del Pezle

Licencia de Conductor N°: 19 29 54

Control interno N°: 73 906 / 2009

Categoría Clase: Di

Expte. De Habilitación N°: 07731 / 2009

Ushuaia, 12 de Noviembre de 2009

Patricio M. SPEKON
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Transporte y Sello
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

**ACTUALIZACIÓN
LICENCIA de CONDUCIR**

CONTROL N° 73 206 / 2009

CATEGORÍA CLASE: D1

FECHA RENOVACIÓN: 04 / 11 / 08

FECHA VENCIMIENTO: 05 / 03 / 14

[Handwritten Signature]
Patricio M. PERON
aux. Habilitación de Transportes
Dirección de Transporte
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

CONTROL N°

CATEGORÍA CLASE:

FECHA RENOVACIÓN: / /

FECHA VENCIMIENTO: / /

**ACTUALIZACIÓN
LICENCIA de CONDUCIR**



CONTROL N°

CATEGORÍA CLASE:

FECHA RENOVACIÓN: / /

FECHA VENCIMIENTO: / /

CONTROL N°

CATEGORÍA CLASE:

FECHA RENOVACIÓN: / /

FECHA VENCIMIENTO: / /

 F. 152	Credencial de Pago MONOTRIBUTO PF
C.U.I.T.: 20-14179574-1	
ROGEL CARLOS EDUARDO	
Código Único de Revista 120202-5	
Válido hasta: <i>Modificación de Datos o Recategorización</i>	



CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde: 20/03/13
Hasta: 20/09/13

Sello y Firma del Médico:
HAROLD COLUMBUS FRELLES
MEDICO

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde:/...../.....
Hasta:/...../.....

Sello y Firma del Médico

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde:/...../.....
Hasta:/...../.....

Sello y Firma del Médico

CERTIFICADO de SALUD

Certifico que el titular de la presente libreta carece de afecciones que lo inhabiliten para conducir vehículos de transporte de pasajeros.

Vigencia desde:/...../.....
Hasta:/...../.....

Sello y Firma del Médico

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA N° 13096

COMPAÑIA: RIJADANIA

VIGENCIA DESDE: 24/05/13

HASTA: 24/05/14

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de U...

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA N°

COMPAÑIA:

VIGENCIA DESDE:/...../.....

HASTA:/...../.....

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO



POLIZA N°

COMPAÑIA:

VIGENCIA DESDE:/...../.....

HASTA:/...../.....

SEGURO de VIDA OBLIGATORIO

POLIZA N°

COMPAÑIA:

VIGENCIA DESDE:/...../.....

HASTA:/...../.....

AUTOMOVIL

Marca Renault

Modelo Renault PRN Año 1996

Motor N° 4A33810

Patente A4R-877

Habilitado por Expte N° 535/E/87 (07/03/05)

Ushuaia, 29 de enero de 2005

Baja por Expte N° 303

Ushuaia, 04/04/07

Rosana Gabriela BOCCHINO
 Dpto. Adm. y Hab. de Transportes
 Municipalidad de Ushuaia

AUTOMOVIL

Marca Ford

Modelo Fiesta Energy Año 2006

Motor N° CD1C68442238

Patente FR7-50P

Habilitado por Expte N° E-535/87

Ushuaia, 04 de abril de 2005

Baja por Expte N° 303

Ushuaia, 19 de Febrero de 2007

Rosana Gabriela BOCCHINO
 Dpto. Adm. y Hab. de Transportes
 Municipalidad de Ushuaia

AUTOMOVIL

Marca Renault

Modelo Logan 1.6 Año 2008

Motor N° KYMPF100001311

Patente HMA-117

Habilitado por Expte E-535/87

Ushuaia, 19 de Febrero de 2005

Rosana Gabriela BOCCHINO
 Dpto. Adm. y Hab. de Transportes
 Municipalidad de Ushuaia

AUTOMOVIL

Marca.....

Modelo..... Año.....

Motor N°

Patente.....

Habilitado por

Ushuaia,.....

Baja por Exp.

Ushuaia,

SEGURO AUTOMOTOR

Comp. Aseguradora Seguros Rivadavia
Póliza N° 14/246752 Comp Aseg. _____
Vencim. 18.12.12 Recibido 27.08.12
Firma _____

SONIA MOLINA
Jefa Depto Administración
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SEGURO AUTOMOTOR

Comp. Aseguradora HERIBERTO ARANDA
Póliza N° 27.1939 Comp Aseg. HMA-112
Vencim. 18.10.13 Recibido 17.10.13
Firma _____

VIVIANA CONTRERAS
Jefa Div. Estadísticas
Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SEGURO AUTOMOTOR

Comp. Aseguradora Seguros Rivadavia
Póliza N° 14/306741 Comp Aseg. HMA-112
Vencim. 18.12.13 Recibido 05.08.13
Firma _____

ERCILIA HARO VERA
Legajo N° 2085
Administrativa

Dirección de Transporte
Municipalidad de Ushuaia

SEGURO AUTOMOTOR

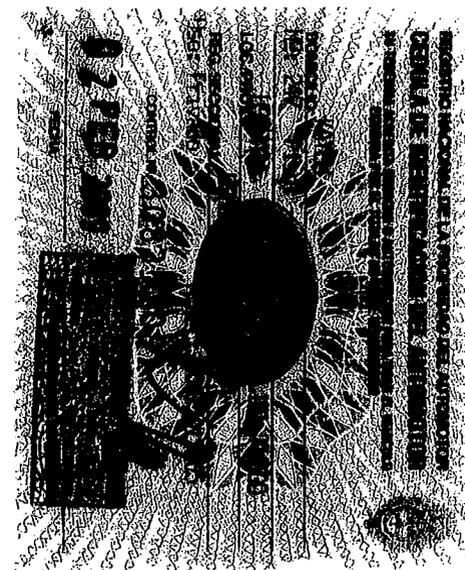
Comp. Aseguradora.....
Póliza N° Comp Aseg.
Vencim. Recibido
Firma

SEGURO AUTOMOTOR

Comp. Aseguradora.....
Póliza N° Comp Aseg.
Vencim. Recibido
Firma

SEGURO AUTOMOTOR

Comp. Aseguradora.....
Póliza N° Comp Aseg.
Vencim. Recibido
Firma



En el día de la fecha se procede a foliar y rubricar la presente libreta, que consta de 38 folios útiles del Sr: JEAN BASTIEN EXAUDERO, según lo dispuesto por el Decreto Municipal N° 213/89.-

Ushuaia 12 de enero de 2007.-

[Handwritten signature]
Municipalidad de Ushuaia

TITULAR 1



Apellido: Exaudero

Nombre: Jean Bastien

Dirección: Kuayon NE 249

LE. 4.611.689 D.M. _____

Carnet Profesional N° _____ Ex. _____

Legajo N° 87

PARADA 7

Expte. N° 2742/c/86 RPSA L.C. BDDCHINO
Dirección de Tránsito y Transporte
Municipalidad de Ushuaia

Decreto N° 041/87 (30/01/87)

Ushuaia 12 de enero de 2007

1

Sr. Contribuyente: La presente credencial ha sido emitida de acuerdo con la información declarada.	
Impuesto Integrado: Categoría B LOCACIONES DE SERVICIO	\$ 39
Autónomos: ACTIVO	\$ 110
Obra Social: Titular sin adherentes	\$ 70
Total a pagar:	\$ 219
Recuerde obtener su nueva credencial, en caso de recategorización y/o modificación de datos, a fin de ingresar correctamente sus obligaciones.	

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre ROSEL CARLOS
 D.N.I. 14179574
 Dirección DEL BOSQUE 555
 Alta por Exp APROTAXI 5674
 Ushuaia, 05/12/09 Gambadoro Walter
~~Ushuaia, 05/12/09 Asociación Proprietarios de Taxis~~
 aux. Matricación de Transportes
 Dirección de Tránsito
 Baja por Exp MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 Ushuaia,

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre
 D.N.I.
 Dirección.....
 Alta por Exp
 Ushuaia,
 Baja por Exp.....
 Ushuaia,

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre
 D.N.I.
 Dirección.....
 Alta por Exp
 Ushuaia,
 Baja por Exp.....
 Ushuaia,

CHOFER AUXILIAR

Apellido y nombre
 D.N.I.
 Dirección.....
 Alta por Exp
 Ushuaia,
 Baja por Exp.....
 Ushuaia,

Edad limite cobertura seguros

Aseguradora: Segurcoop Coop. Seg. Ltda. Agente Institorio: Banco Credicoop Coop. Ltda.
 (1) Edad mínima de ingreso: 18 Edad máxima de ingreso: 65 (Exclusive)

Fuente: <http://www.bancocredicoop.coop/personas/seguros/vida.html>

Le informamos que estas definiciones han sido elaboradas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, en la Guía del Consumidor Seguros de Vida

EDAD LIMITE: Es la edad, máxima o mínima necesaria para poder estar Asegurado en determinados seguros. Así, en los Seguros de Vida la edad mínima es de 14 años (determinada por la ley), y la máxima depende de cada Entidad Aseguradora, pero generalmente oscila entre los 60 o 65 años.

Fuente: <http://www.provinciavida.com.ar/glosario>

Podrán ser contratantes de esta clase de seguros aquellas personas físicas, con una edad comprendida entre los 18 y los 65 años, y podrán ser asegurados aquellas de entre 14 y 65 años, que no padezcan enfermedades que constituyan un riesgo de accidente agravado y que, además, desarrollen una actividad comprendida en alguna de las categorías de riesgo incluidas en los planes.

Por lo anterior, no se considerarán personas asegurables, los sordos, ciegos, miopes con más de 10 dioptrías, los mutilados, paralíticos, epilépticos, toxicómanos, alienados, los afectados por una invalidez considerada excesivamente grave, etc.

Fuente: http://www.segurosrivadavia.com/infoutil/preguntas_frecuentes_acc_pers.php

¿Cualquier persona está en condiciones de contratar un seguro de accidentes personales?

Toda persona entre los 14 y los 69 años de edad, que no padezca sordera, ceguera, falta de algún miembro del cuerpo o su funcionalidad, epilepsia, adicción a estupefacientes, alienación mental, o que en razón de defectos físicos o enfermedades graves o secuelas de las que haya padecido constituya un riesgo de accidente agravado, podrá contratar un seguro de accidentes personales.

Fuente: <http://www.lacaja.com.ar/seguros-personas/preguntas-frecuentes-seguro-accidentes-personales>

¿Qué requisitos debo reunir para contratar un seguro de vida?

Tenés que cumplir con los requisitos de asegurabilidad y, según tu edad y la suma asegurada, corresponderá que presentes la declaración jurada de salud y los exámenes médicos.

Fuente: <http://www.mapfre.com.ar/personas/seguros-de-vida/faq.html#04>

GLOSARIO DE TÉRMINOS DE SEGURO

EDAD LÍMITE: Edad máxima o mínima necesaria para poder estar Asegurado en determinados seguros. Así, en los Seguros de Vida la edad mínima es de 14 años (determinada por Ley), y la máxima depende de cada Entidad Aseguradora, pero generalmente oscila entre los 60 o 65 años.

Fuente: <http://www.ssn.gov.ar/storage/Orientacion/Guias/GLOSARIO.htm>
